PR. RAD . 2019-00411

CONSTANCIA SECRETARIAL: Armenia Q., noviembre 16 de 2022.

El apoderado de la parte ejecutada, en el presente **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO** dentro del término de ejecutoria del auto de fecha septiembre 02 de 2022, notificado en estado electrónico del 05 de septiembre del año en curso, interpuso **RECURSO DE REPOSICIÓN** y en **SUBSIDIO APELACION** contra el citado auto.

DIAS HABILES: 6,7 y 08 de septiembre de 2022
DIAS INHABILES: No hubo

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO

Del **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada dentro del presente **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO** , se corre traslado a la parte ejecutante por el término de tres (3) días conforme lo señalado en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, mediante fijación en lista por el término de un (1) día, hoy 17 de noviembre de 2022 a las 7:00 a.m., término que inicia el 18 de noviembre de 2022.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria